



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL COPLADEM EN COMISIÓN PERMANENTE 2018

ACTA NÚMERO: AGCP/SE/01/18

A las dieciocho horas del día veintidós de enero de dos mil dieciocho, reunidos en la Sala de Juntas "Sentimientos de la Nación" de la Secretaría General de Gobierno, sito en calle Lerdo Poniente número 300, primer piso, puerta 204, colonia Centro, C.P. 50000, Toluca de Lerdo, Estado de México, los ciudadanos Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas y Presidente de la Asamblea General del Comité de Planeación del Estado de México; Rodolfo Esteban Rivadeneyra Hernández, Titular de la Unidad de Información Planeación, Programación y Evaluación, y Coordinador General de la Asamblea General del COPLADEM; Adolfo Xavier Zagal Olivares, Director General del COPLADEM y Secretario Técnico; Bertha Alicia Casado Medina, Subsecretaría de Ingresos y Coordinadora de Planeación de la Asamblea General del COPLADEM; Leopoldo Ruiz Calderón, representante del Secretario de Desarrollo Social y representante de los titulares de las dependencias del Poder Ejecutivo Estatal; Enrique Jacob Rocha, Secretario de Desarrollo Urbano y Metropolitano y representante de los titulares de las dependencias del Poder Ejecutivo Estatal; Juan Carlos Arellano Camacho, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Desarrollo Económico y representante de los titulares de las dependencias del Poder Ejecutivo Estatal; Diputados Jesús Pablo Peralta García, María Fernanda Rivera Sánchez y Marco Antonio Ramírez Ramírez, representantes del Poder Legislativo ante la Asamblea General del COPLADEM; Magistrado Juan Manuel Trujillo Cisneros, Consejero del Poder Judicial del Estado de México y representante del Poder Judicial ante la Asamblea General del COPLADEM; Martín Augusto Bernal Abarca, Director de Administración del Poder Judicial del Estado de México y representante del Poder Judicial ante la Asamblea General del COPLADEM; Alfonso Daniel Henkel Hernández, Director General de Finanzas y Planeación del Poder Judicial del Estado de México y representante del Poder Judicial ante la Asamblea General del COPLADEM; Eric Luis Quiroz Muñoz, representante del Director General del Centro Secretaría de Comunicaciones y Transportes Estado de México y representante de las Representaciones Federales en el Estado de México ante la Asamblea General del COPLADEM, Juan Carlos Padilla Aguilar, Delegado de la Secretaría de Gobernación en el Estado de México y representante de dicha dependencia ante la Asamblea General del COPLADEM; Eriko Flores Pérez, Secretario Técnico del Gabinete e invitado especial ante la Asamblea General del COPLADEM; Jaime Hernández Vergara, Coordinador Estatal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía e invitado especial ante la Asamblea General del COPLADEM; Juan Pablo Noguez Cornejo, Comisario del COPLADEM y Director General de Control y Evaluación "BII" de la Secretaría de la Contraloría; Odilón López Nava, Delegado de la Cámara Nacional del Autotransporte de Pasaje y Turismo en el Estado de México y representante de los grupos y organizaciones sociales ante la Asamblea General del COPLADEM; todos integrantes de la **Asamblea General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México**, a efecto de llevar a cabo la **1ª Sesión Extraordinaria 2018**, en términos de lo dispuesto por los artículos 47 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; 1 y 3 de la Ley para la Coordinación

SECRETARÍA DE FINANZAS
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL COPLADEM EN COMISIÓN PERMANENTE 2018

y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México y 31 y 32 del Reglamento de la referida Ley.

Expuesto lo anterior, Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas y Presidente de la Asamblea General del COPLADEM, solicitó al Secretario Técnico informar si existen las condiciones para dar inicio a la presente Sesión, por lo que el Secretario Técnico, Adolfo Xavier Zagal Olivares, informó al Presidente que de acuerdo con el registro de asistencia, se cuenta con la presencia suficiente de integrantes acreditados para constituir el quórum legal y llevar a cabo la 1ª Sesión Extraordinaria de la Asamblea General del COPLADEM del 2018; en desahogo del orden del día, comentó que la carpeta de los asuntos a tratar en esta Sesión fue enviada previamente, en cumplimiento a lo dispuesto por el numeral 30 fracción III del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México.

Punto Número I

En congruencia con el punto número I del orden del día, se informó que de acuerdo con la **Lista de asistencia** y en atención a lo establecido en los artículos 47 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y 40 fracción I del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares del Estado de México, se procedió a la **declaratoria de quórum** para la celebración de la *1ª Sesión Extraordinaria 2018* de la Asamblea General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México en Comisión Permanente.

Punto Número II

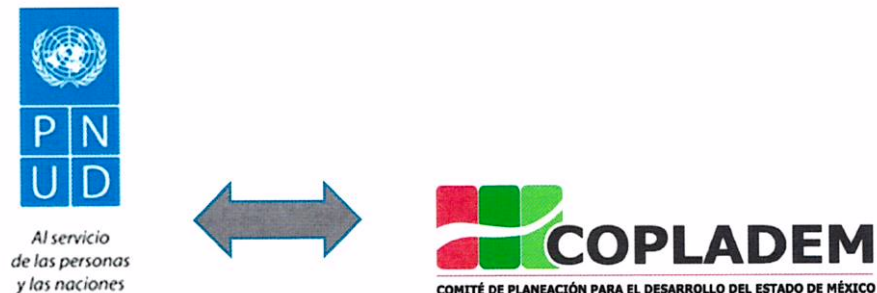
Al no existir impedimento alguno, con fundamento en lo dispuesto por el numeral 40 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México se procedió a la **Lectura y aprobación del orden del día** siguiente:

I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Lectura y aprobación del orden del día.
III.	Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno. Autorización por parte del Órgano de Gobierno para la suscripción de un Convenio entre el COPLADEM-PNUD sede México, con el objeto de que el "COPLADEM" cuente con la asesoría y cooperación técnica del "PNUD", para la integración del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017 - 2023 y de los programas que de aquél deriven.
IV.	Término y clausura de la sesión.

Una vez leído el orden del día, el Presidente de la Asamblea sometió a consideración de los integrantes la aprobación del mismo, y se aprobó por unanimidad.

Punto Número III

Para dar cumplimiento al punto número III del Orden del Día, relativo a la **Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno**, Rodrigo Jarque Lira, Presidente de la Asamblea General del COPLADEM, cedió el uso de la palabra a Adolfo Xavier Zagal Olivares, Director General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, a efecto de que expusiera lo referente a la **autorización por parte del Órgano de Gobierno para la suscripción de un Convenio entre el COPLADEM-PNUD sede México, con el objeto de que el "COPLADEM" cuente con la asesoría y cooperación técnica del "PNUD", para la integración del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017 - 2023 y de los programas que de aquél deriven.**



El 25 de septiembre de 2015, se llevó a cabo la Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible en Nueva York con el fin de aprobar la Agenda para el Desarrollo Sostenible. El documento final fue titulado "Transformar Nuestro Mundo: la Agenda 20-30 para el Desarrollo Sostenible", documento que fue adoptado por los 193 estados miembros de las Naciones Unidas entre ellos, México, entrando en vigor el 1º de enero de 2016.

Dicho documento incluye 17 objetivos del desarrollo sostenible (ODS) y 169 metas de carácter integrado e indivisible que abarcan las esferas económica, social y ambiental, cuyo objetivo es poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio climático para el 2030.

En este marco, el 26 de abril del año pasado, el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, expidió el decreto por el que se crea el "Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible", cuyo objeto es, entre otros, coordinar las acciones para el diseño, la ejecución y la

evaluación de estrategias, políticas, programas y acciones para el cumplimiento de la referida Agenda 2030.

El 29 de noviembre de 2017, el Gobernador del Estado de México instaló el Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, e instruyó al Presidente de la Asamblea, Secretario de Finanzas, a proponer reformas al orden jurídico estatal que favorezcan la implementación de los Objetivos del Desarrollo Sostenible y la incorporación de los mismos en los planes de desarrollo, así como en las políticas estatales y municipales.

En ese marco, el COPLADEM, en coordinación con las dependencias del Ejecutivo, y en apego a la convocatoria del PDEM 2017-2023, publicada el 30 de octubre de 2017 en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", impulsó los foros de consulta en el marco de la Agenda 2030, a través de las dimensiones social, económica, territorial, de seguridad y transversal. De igual manera, la metodología para la elaboración del PDEM 2017-2023 en sus fases de diagnóstico, y perfilamiento estratégico, consigna los Objetivos de Desarrollo Sostenible como referentes en la sectorización de objetivos y metas al interior del Gobierno del Estado de México y de consolidación de la visión de Estado.

El PNUD es una organización para el desarrollo que, basada en el conocimiento experto y la práctica efectiva, se orienta a generar soluciones para los países que buscan alcanzar sus propias metas de desarrollo y lograr los objetivos compartidos y comprometidos con la comunidad internacional, incluidos los ODS.

El PNUD trabaja en México con los tres poderes del Estado y con un amplio sector de la sociedad, ofreciendo alternativas técnicas y del campo de la praxis para el abordaje de temas prioritarios para el desarrollo de las naciones y de forma importante con gobiernos de varios países del mundo.

Su experiencia es un valor insoslayable en la generación de alternativas de acción adaptadas a las prioridades del contexto y realidad del Estado de México.

El PNUD ofrece a los estados un diagnóstico detallado y actualizado de su desarrollo socioeconómico y ambiental como línea de base para el seguimiento a los planes de desarrollo.

Asimismo, el PNUD fortalece las capacidades de planeación con enfoque de la Agenda 2030, a través de actividades de capacitación, revisiones técnicas y orientaciones estratégicas destinadas a establecer las condiciones de planeación necesarias al desarrollo sostenible del Estado de México con enfoque de la Agenda 2030.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL COPLADEM EN COMISIÓN PERMANENTE 2018

Se considera que suscribir un convenio con el PNUD para la integración del PDEM y de los programas que deriven del mismo, fortalece el compromiso adquirido por el gobierno mexicano, entre otros temas, en materia de una planeación integral y a largo plazo y con una visión enfocada a la ciudadanía. Dicho compromiso no sólo es con la Organización de las Naciones Unidas en el marco de la Agenda 2030, sino con el propio desarrollo de la sociedad mexicana.

Dicho acompañamiento, constituiría la primera experiencia a nivel nacional en la construcción de un plan de desarrollo, además de un referente que sentaría las bases de construcción de los programas sectoriales, regionales y municipales.

Se garantizaría un blindaje en la alineación del PDEM con la agenda 2030 así como la pertinencia de generar un plan que trascienda la administración.

Colocaría al Estado de México en el escenario nacional e internacional en materia de innovación del desarrollo, legitimando los procesos y ejercicios de planificación del desarrollo.

La cooperación del PNUD en la integración del PDEM implicaría, además, que el Estado de México, como entidad federativa, sería pionero en adecuar y alinear el PDEM a los 17 ODS y 169 metas de la Agenda 2030.

El convenio tiene como objeto que el "COPLADEM" cuente con la asesoría y cooperación técnica del "PNUD", para la integración del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017 – 2023 y de los programas que de aquél deriven, y consiste en:

- A. Asesorar técnicamente en la producción de contenidos del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017 – 2023 (diagnóstico, apartado estratégico, y totalidad del documento) y de los programas sectoriales y regionales.
- B. Revisar y dar valor agregado las políticas públicas plasmadas en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017 – 2023, en sus diferentes etapas de construcción, así como en los programas sectoriales y regionales que garanticen la visión estratégica de la planeación en el mediano y largo plazos en el marco de la agenda 20-30.
- C. Garantizar la alineación del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017 – 2023 así como de los programas Sectoriales y Regionales a la consecución de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas (ODS).

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL COPLADEM EN COMISIÓN PERMANENTE 2018

- Se cuenta con los recursos económicos suficientes para hacer frente a las obligaciones contraídas por la suscripción de este convenio.
- Los recursos corresponden al presupuesto 2018, y se encuentran calendarizados en los meses de enero y febrero del presente año, en el capítulo 3000, en la partida 33-11, asesorías asociadas a convenios y acuerdos.
- Se cuenta con el dictamen emitido por la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, respecto al proyecto de convenio, mismo que fue notificado el 12 de enero del presente año.
- Asimismo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 7 de la Ley Sobre la Celebración de Tratados, el proyecto de convenio se encuentra en validación por parte de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Al concluir la exposición sobre la autorización por parte del Órgano de Gobierno para la suscripción de un Convenio entre el COPLADEM-PNUD sede México, se generó el siguiente Acuerdo:

ACUERDO CPD/AGC/SE/001-001/18. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 11 fracción X del Reglamento Interno del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, la Asamblea General **autoriza** la suscripción del **Convenio entre el COPLADEM-PNUD sede México, con el objeto de que el "COPLADEM" cuente con la asesoría y cooperación técnica del "PNUD", para la integración del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023 y de los programas que de aquél deriven.**

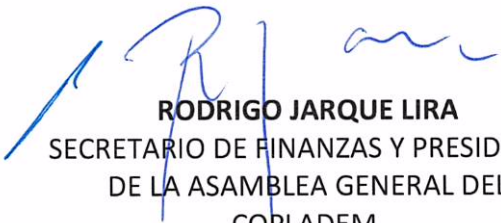
Punto Número IV

Con fundamento en lo establecido por los artículos 48 y 52 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México, y al no haber otro asunto que tratar, Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas, dio por terminada y clausurada la sesión, concluyendo con ello los trabajos de la **1ª Sesión Extraordinaria 2018** de la Asamblea General del COPLADEM, siendo las dieciocho horas con treinta minutos del día veintidós de enero del presente año. Esta acta la firman al margen y al calce para debida constancia legal los que formalmente en ella intervinieron, lo anterior para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. -----

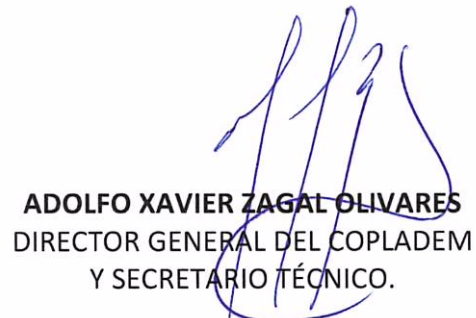


GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

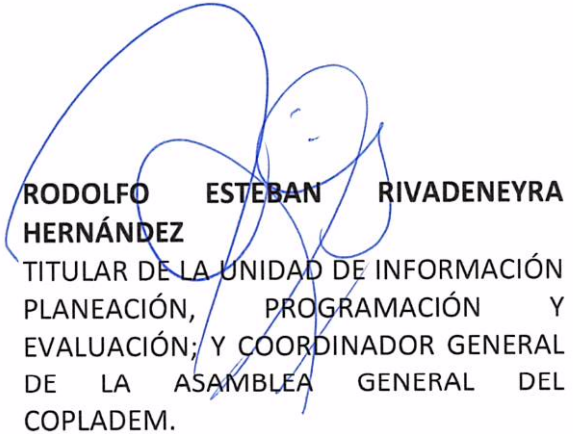
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL COPLADEM EN COMISIÓN PERMANENTE 2018



RODRIGO JARQUE LIRA
SECRETARIO DE FINANZAS Y PRESIDENTE
DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL
COPLADEM.



ADOLFO XAVIER ZAGAL OLIVARES
DIRECTOR GENERAL DEL COPLADEM
Y SECRETARIO TÉCNICO.



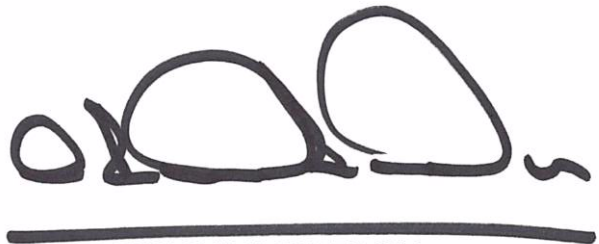
**RODOLFO ESTEBAN RIVADENEYRA
HERNÁNDEZ**
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y
EVALUACIÓN; Y COORDINADOR GENERAL
DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL
COPLADEM.



BERTHA ALICIA CASADO MEDINA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS Y
COORDINADORA DE PLANEACIÓN DE LA
ASAMBLEA GENERAL DEL COPLADEM.



LEOPOLDO RUIZ CALDERÓN
REPRESENTANTE DEL SECRETARIO DE
DESARROLLO SOCIAL Y REPRESENTANTE
DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS
DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL.



ENRIQUE JACOB ROCHA
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y
METROPOLITANO Y REPRESENTANTE DE
LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DEL
PODER EJECUTIVO ESTATAL.





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL COPLADEM EN COMISIÓN PERMANENTE 2018

JUAN CARLOS ARELLANO CAMACHO
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y
EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA DE
DESARROLLO ECONÓMICO Y
REPRESENTANTE DE LOS TITULARES DE LAS
DEPENDENCIAS DEL PODER EJECUTIVO
ESTATAL.

DIP. JESÚS PABLO PERALTA GARCÍA
REPRESENTANTE DEL PODER LEGISLATIVO
ANTE LA ASAMBLEA GENERAL DEL
COPLADEM.

DIP. MARÍA FERNANDA RIVERA SÁNCHEZ
REPRESENTANTE DEL PODER LEGISLATIVO
ANTE LA ASAMBLEA GENERAL DEL
COPLADEM.

DIP. MARCO ANTONIO RAMÍREZ RAMÍREZ
REPRESENTANTE DEL PODER LEGISLATIVO
ANTE LA ASAMBLEA GENERAL DEL
COPLADEM.

**MAGISTRADO JUAN MANUEL TRUJILLO
CISNEROS**
CONSEJERO DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE MÉXICO Y REPRESENTANTE DEL
PODER JUDICIAL ANTE LA ASAMBLEA
GENERAL DEL COPLADEM.

MARTÍN AUGUSTO BERNAL ABARCA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y
REPRESENTANTE DEL PODER JUDICIAL
ANTE LA ASAMBLEA GENERAL DEL
COPLADEM.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL COPLADEM EN COMISIÓN PERMANENTE 2018

ALFONSO DANIEL HENKEL HERNÁNDEZ

DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y REPRESENTANTE DEL PODER JUDICIAL ANTE LA ASAMBLEA GENERAL DEL COPLADEM.

ERIC LUIS QUIROZ MUÑOZ

REPRESENTANTE DEL DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO S.C.T. ESTADO DE MÉXICO Y REPRESENTANTE DE LAS REPRESENTACIONES FEDERALES EN EL ESTADO DE MÉXICO ANTE LA ASAMBLEA GENERAL DEL COPLADEM.

JUAN CARLOS PADILLA AGUILAR

DELEGADO DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN EN EL ESTADO DE MÉXICO Y REPRESENTANTE DE LAS REPRESENTACIONES FEDERALES EN EL ESTADO DE MÉXICO ANTE LA ASAMBLEA GENERAL DEL COPLADEM.

ERIKO FLORES PÉREZ

SECRETARIO TÉCNICO DEL GABINETE E INVITADO ESPECIAL ANTE LA ASAMBLEA GENERAL DEL COPLADEM.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL COPLADEM EN COMISIÓN PERMANENTE 2018

JAIME HERNÁNDEZ VERGARA

COORDINADOR ESTATAL DEL INEGI E INVITADO ESPECIAL ANTE LA ASAMBLEA GENERAL DEL COPLADEM.

JUAN PABLO NOGUEZ CORNEJO

COMISARIO DEL COPLADEM Y DIRECTOR GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN "BII" DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

ODILÓN LÓPEZ NAVA

DELEGADO DE LA CÁMARA NACIONAL DEL AUTOTRANSPORTE DE PASAJE Y TURISMO EN EL ESTADO DE MÉXICO Y REPRESENTANTE DE LOS GRUPOS Y ORGANIZACIONES SOCIALES ANTE LA ASAMBLEA GENERAL DEL COPLADEM.

LA PRESENTE FOJA FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL COPLADEM, CELEBRADA EL 22 DE ENERO DE 2018.